



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250002502000202301184, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **DIANA LUCERO GÓMEZ RUBIANO en calidad de ASISTENTE DE FISCALÍA III LOCAL DE CHOCONTA DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE CUNDINAMARCA**, se profirió auto de fecha VEINTICINCO (25) de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **15/07/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **17/07/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO
CARGO: OFICIAL MAYOR

Carrera 7 No 32-26 piso 30 teléfono **3532666 ext. 51032**

Correo: csjsdcmarca@cndj.gov.co